

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del municipio de Vallecillo, F.M. en Sesión Ordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-86, publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Flores, 2° Leonardo Medina, 4° Modesta Flores, 5° Nelson Contreras, 6° Francisco Morales y la Vice-Alcaldesa Suyapa Huete; con la siguiente agenda a tratar de fecha Viernes 27 de Julio del año 2018.

#### "AGENDA"

- 1- Comprobación del quórum
- 2- Apertura de la Sesión
- 3- Lectura, discusión y aprobación de agenda
- 4- Lectura, discusión y aprobación de acta anterior
- 5- Lectura de Correspondencia
- 6- Audiencia Solicitada por los Sres. A) Alonzo Castro, Karen Castro y Hernán Flores; B) Patronato Trinidad de Quebradas
- 7- Pago de Estimación Proyecto Campo de Fútbol San José de la Mora
- 8- Discusión y Aprobación Informe Mensual de Mayo, Junio, Informe Ejecución II Trimestre, Rendición GC y Estados Financieros Según Normas Contables al Primer Semestre
- 9- Aprobación de Oferta Embaulado Bo. la Cruz, Reparación de Carreteras y Pavimento de Acceso a Caja Puente Trinidad de Quebradas
- 10- Celebración Cabildo Abierto
- 11- Modificación al Reglamento para Control en el uso de Vehículo
- 12- Asuntos Varios
- 13- Acuerdos y Resoluciones
- 14- Cierre de la Sesión

Siendo las 9:50 a.m. se da inicio a la sesión, excusándose al Regidor 3° Selvin Juárez por motivo personal y se tiene la participación de la Comisionada Municipal Sra. Marina Valle. Se da lectura a la agenda, el Alcalde pide no alargar la discusión de los puntos para que las sesiones no sean extensas. El Regidor 1° Hugo Flores pregunta sobre el Proyecto de Caja Puente de Trinidad de Quebradas, si se hizo la recepción para facultar la obra del Pavimento. El Alcalde Cely Zavala informa el Ing. Kristian Henrem de la MANOFAN hizo la supervisión el miércoles pero aún no ha

enviado el Informe de Supervisión, se está a la espera del mismo. Se  
 aprueba la agenda y se continúa con la lectura y discusión del acta anterior  
 N° 12 y N° 13. El Regidor 6° Francisco Morales pide se cumplan los acuer-  
 dos; informa integro Comisión con el Alcalde Cely Zavala para presentarse  
 a la Sesión de la Corporación Municipal de Cedros, F.M., se cumplió pero no  
 se pudo firmar el Convenio para la utilización de la fuente de agua de donde  
 se tomará el Proyecto de Agua de Trinidad de Quebradas, ya que se cuenta con la  
 opinión de los Regidores de cada comunidad y en este caso, hay regidores de  
 Agalteca y su punto de vista es que si aceptaba no darian permiso, pero  
 la fuente se ubica en territorio de Pueblo Nuevo; se pidió hacer solicitud  
 para que Catastro y UNNA hagan inspección al sitio, con el personal de  
 Vallejo se coordinará; la misma se hizo con la presencia de los miembros  
 de la Junta de Agua de Quebradas. Se comunicó con el Jefe de Catastro  
 de Cedros y el Informe que presentará favorece a la comunidad, se  
 debe pagar el Impuesto de Bienes Inmuebles, porque se hizo la declaración en Ca-  
 tastro solo de palabra. En la próxima Sesión de la Corporación de Cedros se definirá  
 respuesta para presentarse a firmar el Convenio. Se solicitó la Reparación de  
 Calle del territorio que corresponde a Cedros, les informaron que por parte de Cedros  
 dan la maquinaria y operario, y que la Municipalidad aporte el combustible, se  
 solicitó un compromiso escrito pero no se pudo lograr pues dicen no se necesita  
 para hacer ese tipo de actividad; es preocupante viajar por el mal estado en que se  
 encuentra la carretera, esto no solo favorece a los dueños de buses, sino a todos.  
 Se puede pedir colaboración a los dueños de los buses; habló con el Sr. Elmer  
 Varela y dice colabora con dos barriles de combustible, es de considerarlo en  
 Acuerdos, se puede iniciar según se dijo, de dónde se quiera reparar primero. Al  
 tener el Convenio firmado, puede iniciarse el trámite de licitación, pues se necesita  
 agilizar los procesos de ejecución de proyectos, porque se tienen fondos para  
 hacerlos. En el caso del Proyecto en la Escuela de los Pinos, está en manos del  
 Alcalde, ya tiene quien lo va hacer, es de que indique cuándo será el inicio. El  
 Alcalde Cely Zavala pregunta si cuando va iniciar un proyecto debe presentar  
 informe a la Corporación. El Regidor 3° Hugo Flores informa el respaldo es el  
 presupuesto, Diseño si amerita y conocer el valor de inversión si es cotización  
 o licitación, porque si falta fondos para cubrir, se busca ampliar pero si la Corpo-  
 ración Municipal lo desconoce, es allí donde hay dificultad y que es lo saludable  
 por cuestión de auditorías del TSC siempre piden una aprobación. En este caso,  
 como Corporante necesita conocer números, papeles porque se viene iniciando





a conocer los procesos, si el presupuesto es insuficiente es la Corporación quien puede ampliarlo. Como Alcalde tiene facultad de seleccionar a las personas que pueden ejecutar los proyectos. El Regidor 5º Nelson Contreras opina que ahora se tienen proyectos aprobados, hay fondos para invertir, deben ejecutarse. El Regidor 2º Leonardo Medina opina hasta ahora hay entendimiento en la Corporación, pide se inicie con el Proyecto de la Escuela de Los Pinos. El Alcalde Cely Zavala opina el agilizará esto y pedirá al Sr. Manuel García cumplir con los requisitos que se le soliciten. El Regidor 3º Hugo Flores opina el Alcalde ya puede dar la orden de inicio y firmar el Contrato, en cuanto a los materiales que la Municipalidad los proporcionará, es de ser responsables de proveerlos al día y que alguien dentro de la Escuela o la Municipalidad maneje el control de materiales, se puede apoyar con la maestra. El Regidor 6º Francisco Morales opina al seleccionar la mano de obra, tener cuidado que sean personas idóneas y que los precios sean razonables, que no se recomienden sólo porque sean de un partido político sino que se busque trabajo de calidad. El Regidor 3º Hugo Flores hace la observación que a veces hay buenos albañiles en las comunidades pero no pueden presupuestar las actividades. El Alcalde puede agilizar pues se tienen los fondos y el pueblo espera se hagan esas obras. La Regidora 4ª Modesta Flores opina haya siempre ese acuerdo de hacer los proyectos, para no estar discutiendo lo mismo, sino avanzar, se tiene el apoyo de la Corporación, hay fondos, se está apoyando al Alcalde y es de ejecutar. El Regidor 5º Nelson Contreras informa el 06 de agosto estará el Patrol en la zona de Tutuapa. Se informa hay un punto para proyecto de Carreteras. - Seguidamente la Secretaría Municipal da lectura al Convenio de Pago de Prestaciones y Demás Derechos Laborales, firmado con el Sr. Norlan Adrián Barnegas Baquedano, que se desempeñó en el cargo de Director Municipal de Justicia. El cálculo de Prestaciones y demás derechos laborales asciende a L. 50,000.00 (Cincuenta mil lempiras exactos). Se harán dos desembolsos por la cantidad de L. 25,000.00 (Veinticinco mil lempiras) cada uno, en las fechas: Primer pago, el primero de Agosto 2018, el segundo pago el tres de Septiembre 2018. - El Alcalde Cely Zavala informa en el presupuesto hay para hacer el primer pago, faltaria para cubrir el segundo pago, que se ampliará posteriormente. El Regidor 2º Leonardo Medina opina hay que pagar si siempre que se tengan los fondos. - Seguidamente se da lectura al Informe de Inspección Proyecto Campo de Fútbol de San José de la Mona.

El 23 de Julio 2018 se inspeccionó daños causados al Muro del Campo de Fútbol de San José de la Mora, que recientemente fue construido por la Municipalidad con fondos municipales. Se encontró efectivamente, el muro presenta daños en una esquina, la cual fue picada y se hallaron los restos de material demolido (Piedra y Cemento); ésta se ubica en la parte que colinda con el Sr. Mario Flores. Según informes de la población, se supone que quienes ocasionaron esto son las personas con las cuales se ha tenido problema desde que inició la construcción. Se procedió a tomar fotografías para evidencia de lo anterior.

Comisión: Alcalde, Vice-Alcalde, Director de Justicia, Policía Nacional.

El Regidor 1º Hugo Flores pregunta qué acción se tomará? La denuncia es por el atropello a obra pública, para eso, hay leyes que deben respetarse.

El Regidor 5º Nelson Contreras opina la cuestión en esto es que el problema continúe, pues quieren tener reprimido al pueblo con ese campo. El Alcalde

Cely Zavala opina es de citar a las personas y se les da audiencia en la <sup>sesión de</sup> Corporación Municipal. El Regidor 1º Hugo Flores opina en la Municipalidad hay departamento encargado, se cita, multa, si lo hacen nuevamente se procede también.

El Alcalde Cely Zavala opina pedir que repellen la parte dañada. El Regidor 5º Nelson Contreras opina que se haga acuerdo escrito para que

no falten el respeto, levantar acta y que la firmen. - Por unanimidad de los miembros se acuerda: Que el Director Municipal de Justicia proceda hacer las

acciones que correspondan conforme a ley en relación a los daños causados al Proyecto Campo de Fútbol de San José de la Mora, en vista que se considera

un atropello a la obra pública ejecutada con fondos municipales. Al hacese llamado a la(s) persona(s) responsable(s), se firme Convenio escrito de protección a esta importante obra y que se comprometan a no continuar atentando

contra la misma. - Seguidamente se brinda espacio al Sr. Julio César Villanueva quien brinda explicación sobre proyecto que desarrollará la Empresa "Progreso" en

Vallecillo, dirigido a alumnos que tienen buen índice académico y que serán capacitados en el área de Inglés, Tecnología o Informática, música, oficio,

artes deportes. Se canalizan recursos con la Cámara de Comercio pero también se percibe ingreso de los alumnos para cubrir costos, por ejemplo: L. 100.00

para reservar el cupo y ser miembro del programa, al final eso sirve para gasto de graduación y L. 1000.00 para compra de 4 libros a costo de L. 250.00 cada

las clases serán los fines de semana, durante un año, un día. También están presentes en Orca, Telongo, Monte de Plata y Agalteca, son 300 participantes, para Vallecillo hay 100 cupos. Tienen autorización de la Dirección





Departamental de Educación para desarrollar el programa, los alumnos se seleccionan según el índice académico y con esa matrícula que les proporcionan se abocaron a la Escuela Francisco Morazán y al Instituto Independencia, para hacer la socialización con los Padres de Familia, que en Vallecillo ya se hizo. Se abocan a la autoridad municipal para solicitar el permiso de operación y que se les dé espacio para las capacitaciones; se les facilitará espacio en la Escuela Francisco Morazán. Hoy han la matrícula y firma de Compromiso entre la empresa y el Padre. El Regidor 6º Francisco Morales pregunta si el Proyecto incluye las aldeas o solo el casco urbano. El Sr. Julio Villanueva informa por las distancias solo es el casco urbano, porque la empresa no cubre transporte ni merienda, se firman 300 copios, sino se logra el máximo de 150, si se da opción a las comunidades pero que el padre cubre transporte. Este es un Proyecto en Francisco Morazán, dirigido a la formación de jóvenes y niños en áreas que el sistema público no tiene o no es adecuado; trabajan en Cooperación con Interconnection, que contribuye en lo logístico. De acuerdo al desempeño del alumno en cada etapa, se le incentiva con una computadora o instrumento musical. El Regidor 1º Hugo Flores opina que presenten la documentación que poseen de la Departamental de Educación y de la empresa. Pregunta quien facilita el equipo. El Sr. Villanueva informa la empresa proporciona computadoras portátil, guitarra acústica, teclado electrónico; cuando el local es alquilado se protege mejor el equipo, en este caso que funcione en lugar público, se movilizarán cada vez que lo necesiten. El Regidor 6º Francisco Morales informa en Quebradas hay centro Básico que tiene número alto de matrícula, pregunta si es posible el Proyecto o pueden agregarse a Agalteca, por la facilidad del transporte. El Sr. Villanueva informa según la estadística estudiantil, Quebradas cumple ese requisito, pero como empresa hacen estudio de área y en Quebradas los costos se aumentan para la empresa, ya que el propósito es que los maestros que estén en Agalteca, luego se trasladan para Vallecillo, pero los alumnos intercalados pueden llegar a Agalteca, que el domingo es la socialización. La Sra. Marina Valle, pregunta si alumnos egresados pueden participar, ya que no hay oportunidad de estudio. El Sr. Villanueva informa que si se puede, pero debe cumplir con requisitos diferentes, como que tenga un familiar dentro del programa, no aplican los incentivos. Informa han llegar la documentación solicitada, que no habían presentado, porque en algunos lugares la piden y en otros no, pero están en la disposición de elaborarla. No habiendo más que discutir, se aprueba el acta anterior por los miembros municipales. El Punto N° 5.- Lectura de Correspondencia. Los miembros municipales desean darle lectura en la próxima sesión.



Parto N° 6.- Audiencia Solicitada por: A) Luis Alonzo Castro, Karen Castro y Hernán Flores; B) Patronato Trinidad de Quebradas

Se presentan los señores para exponer su caso: Luis Alonzo Castro, Karen Castro y Hernán Flores. El Sr. Alonzo Castro informa el problema se ha complicado, no hay solución, por eso acuden a la autoridad. La Sra. Karen Castro informa tienen problema con el vecino por la construcción que hizo, era un callejón, la conexión de agua de los Sres. Hernán Flores y Eugenia, quedó tapada al igual que la válvula de agua por Pavimento que hizo, pero la Junta de Agua lo solucionó, se trasladó a otro lugar. Les han ocasionado daños, ya que golpearon la pared de la casa, pues construyeron los vecinos casa de dos plantas, movieron el cable de la luz, en el callejón construyeron pared ahora no hay pasada, cuando ellos han utilizado ese sitio hace más de quince años para parqueo del vehículo (Camión), ahora ya no se les permite hacerlo y se les tapó la pasada; en este caso, el Director de Justicia anterior Sr. Norlan Banegas los trató de manera incomprensiva y preferencial, el camión está a la deriva en la calle. Menciona en Trinidad de Quebradas todos los camiones se aparcen en la vía pública, desde tiempos así se hace por la falta de espacio en los terrenos, muestra fotografías como evidencia. En el caso de la propiedad que tienen, no hay acceso, se propuso comprar un espacio a la vecina para estacionar el camión, pero no quisieron negociar. Hace saber antes se construyó una casa detrás de la casa del Sr. Hernán Flores, y se ingresó por ese callejón que ahora se tapó la pasada. Presenta firma de personas que avalan que el callejón es reconocido y que su papá siempre ha tenido aparcado el camión en ese lugar. El vecino con el que tienen problemas, la propiedad es del Sr. Celín Velásquez, él no está en el país, lo representa la Sra. Nidia Ramos (Esposa). Con la construcción que hicieron, cercaron el poste de la luz, si alguno quiere hacer la bajada de luz no podrá, porque ahora es privado. El alero de la casa de su familia queda en propiedad del vecino y quieren que las aguas lluvias no caigan a esa propiedad. El Contador de luz tuvieron que quitarlo porque igual quedaba en propiedad del vecino, la persona de la ENEE tiene que pedir permiso para hacer la lectura y se le prohibió que ingresara a la propiedad; no hay como solucionar el problema. El Sr. Hernán Flores informa él tiene 70 años de edad y esos callejones siempre han sido libres y por allí han ingresado materiales para construcción, tiene aproximado 1.80 mts. ancho. Informa cuando la Sra. Gladys Canasco era Jueza de Paz, levantó un acta sobre ese caso, ha reclamado la copia de ese acuerdo y no aparece en archivo. Ahora él y la Sra. Rosalinda le han tapado la pasada. Piden se resuelva este



problema; pues todos los callejones están estrechos en Quebradas y aunque la autoridad prohíba no se atiende. Muestran constancia extendida por el Patronato, donde hacen constar: Que en el Barrio El Centro de esa comunidad existió por muchos años un callejón que del Centro de Salud conducía hacia la casa de la Sra. Elvira Flores y muchas casas más, pero dicho callejón fue cerrado por parte del Sr. Celín Velásquez con la construcción de su vivienda, también en la entrada del callejón por aproximadamente quince años se estacionaba el carro del Sr. Luis Alonso Castro. También en esta situación se ve afectado un poste de la luz quedando dentro de la propiedad, el que antes estaba afuera y esto afectará para futuras cometidas de dicho parte. Firma: Daniel Valle - Presidente / Edwin O. Torres - Secretario.

El Regidor 6º Francisco Morales opina la experiencia en Trinidad de Quebradas es que los mismos vecinos están reduciendo los callejones, opina los Permisos de Construcción no se extiendan desde la mesa sino inspeccionar antes para prevenir daños, así sea un permiso para leña, arna, es de ver de dónde se hará la actividad, desde la administración pasada ha pedido inspeccionar como Junta de Agua resolvieron el asunto que les competía basados a ley, ya que no puede taparse una válvula y se sanciona conforme a ley. Por eso es importante la documentación, si desde el principio se hubiese buscado solución, se evitaban estos problemas, después se complican. - El Sr. Alonso Castro informó él ocupó ese predio hace 16 años para ubicar el carro, porque ha sido libre ese callejón. Cuando él compró respetó en la construcción las medidas, ahora le presionan para que quite el alero porque le cue agua y el error fue de ellos ahora que construyeron, pero no puede quitar el alero. El Regidor 3º Hugo Flores opina que es de buscar conclusiones por ejm. Documentación de la propiedad, si en las colindancias menciona calle o callejón de por medio para poder orientarlos, porque tiene conocimiento que ni estos vecinos o sea la familia de don Tomás Velásquez se han declarado herederos; él violenta la ley cuando vende algo que legalmente no es el dueño; murió el papá y si bien es heredero, pero también hay otros herederos, tampoco tiene un testamento que es el dueño. Ahora es de revisar el documento que se le extendió al Sr. Alonso Castro si incluye el callejón de por medio, que sería el instrumento legal en este caso. Es de ver lo que dice la ley de Ordenamiento Territorial, porque no se dice que no puede demolerse algo que no está construido de forma legal, si se puede demoler según la facultad de esa ley, hay medidas que seguir al construir paredes, es importante ver las delimitaciones y respetarlas. La Sra. Karen Castro informa el documento no aparece. El Sr. Hernán Flores

informa hace muchos años se hizo un acta sobre eso, siendo síndico el Sr. Fidel Juárez, la Jueza de Paz Eladia Camacho, se fue al lugar y se dijo que para la Sra. Elvira Flores no había pasado, porque a la Sra. Nidia le dieron L. 10,000.00 para resolver y vendieron el callejón. En esa acta firmó Tomás Velásquez, Rosalina, Luis Girón, Rubén. El Regidor J° Hugo Flores opina la base jurídica que se tiene con esta denuncia, es la que el Patronato asevera en la constancia que extendió, el preguntó si se impedía el paso a transeúntes y otros vehículos, al permanecer el carro en ese lugar y se dijo que sí. Se mostraron fotos de carros aparcados en la calle, pero son de doble vía esas calles y hay opción de un paso; por eso preguntó si había casas atrás que llevaran carros hasta allí, la ley allí prohíbe obstaculizar. El Sr. Alonso Castro opina cuando el parqueaba el carro en el callejón y los vecinos necesitaban trasladar material a sus propiedades, el movía el carro. Este señor tiene entrada por otro lugar también, sin necesidad que él mueva el carro. Abusivamente le taparon el paso por el que se entraba y salía a la propiedad, construyeron una pared para que su pared no les sirva de cerco la Sra. Karen Castro informa la tubería de aguas negras cruza la propiedad de él y la de doña Rosalina y Ofelia Valle, se hizo una zanja que debía estarse limpiando y se pedía permiso para hacerlo, llegó un momento que doña Ofelia decidió saltar un pedazo de su cerco para que ingresaran a lavar la zanja y se unieron a colocar tubería, ahora estas personas no lo hicieron por falta de dinero, y Rosalina puso su propia conducción de aguas negras por el callejón pero ahora ya eso quedó privado tanto como el agua potable. Ahora se han incomodado por eso, pues a veces, se obstruye pero se repara con su consentimiento. El Sr. Hernán Flores opina la solución es la Corporación Municipal, le preocupa cuando a él se le daña la tubería de agua potable, cómo solucionará si ahora queda en esa propiedad y incluso la Sra. Nidia le pregunta cuándo quitarán el poste porque no se les pidió permiso para ubicarlo, pero eso es parte del Proyecto de luz que hizo la ENEE y si se colocó es porque el terreno estaba libre. El Alcalde Cely Zavala informa cuando fueron se levantó un acta. El Jefe de Catastro Geldin Navano informa que el acta se refería a un convenio de desalojar el Sr. Celín Velásquez la madera y el Sr. Alonso Castro el camión, que ocupaban el callejón. El Sr. Alonso Castro opina cuando se les desalojó el Director de Justicia les trató con palabras humillantes sin saber cómo es el problema; él ya no soporta la situación pues alararon unos liorones, derentearon su propiedad, le cerraron la válvula, hicieron que quitara el contador de la luz;



El Alcalde Cely Zavala opina que si ninguno tiene documento, no se discute nada y lo recomendable es citar la otra parte a una sesión de Corporación y escucharlos. El Regidor 5º Nelson Contreras opina se acuda a otra instancia. El Sr. Hernán Flores opina sino hay documentos para qué se autorizó Permiso de Construcción a la otra parte. El Regidor 1º Hugo Flores opina se está generando problemas a través de la administración municipal, desde que se vertió el primer caso, que ambos eran dueño sin poseer documentación. El Patronato de Quebradas envió nota, el Alcalde con el personal técnico y el Patronato puedan ir al lugar, conocer la situación y dar la orden que corresponda; ya no se escucharán las partes porque ya se hizo, ahora hay que ver lo legal, la autoridad en este caso después de la Corporación es el Patronato y basado en esa constancia se actúa; sino quieren demoler la pared y dejar el callejón libre, se estaciona el carro y se deben aceptar las condiciones que la autoridad determine. El Sr. Hernán Flores pide conste en acta que cuando la tubería de su casa amerite reparación, este señor no va a impedir hacerlo y sino obligarlo a que coloque un tubo de 4 pulg. y pavimento, porque así si hay opción. El Regidor 1º opina en el caso del poste, es un servicio público porque se paga a la ENEE alumbrado público, sino lo quieren allí, deben gestionar con la ENEE la reubicación pero deben pagar los gastos de la actividad. El Alcalde Cely Zavala propone ir nuevamente al lugar acompañado del Patronato, para tener acuerdo final. El Sr. Alonso Castro opina estar de acuerdo pero que sea acuerdo final, él ha cedido demasiado pero tampoco puede obligarse a quitar el alero de su casa, sino tiene para dónde hacerlo y se le permita parquear el carro en el callejón, porque el vecino puede entrar con un carro. Pide solución definitiva, pues a raíz de este problema deben quitar baño prestado, pues hasta ahora se construye por la pared que levantaron, a veces, utilizan una letrina para bañarse. - El Alcalde Cely Zavala informa irán al lugar para definir el asunto, el día martes 31 de Julio 2018, a las 2:30 p.m. el Jefe de Catastro, Director de Justicia, Patronato y Alcalde. - B) Patronato Trinidad de Quebradas, se presentan los miembros que integran el Patronato, el Sr. Daniel Valle, Presidente, informa hace dos años están tratando de hacer lo mejor para la comunidad, pero pregunta qué pasa con la Corporación Municipal saliente y entrante. Según la ley un pueblo debe estar organizado para un beneficio de bien común, pues un Patronato es un anexo de la Corporación, al que debe colaborar para lograr ese bien común. Encanto a las fiestas Bailables, opina se han hecho para cosas sociales y el



Patronato ha contribuido a la Municipalidad en dos años con L. 7,000.00 por pago de permisos, pagando L. 500.00 por fiesta; no están de acuerdo con eso, porque los fondos que se obtienen es para bien común, así cuando utilizan el centro social no se preocupan por las condiciones en que está, pues el Patronato vela por él. Investiga en cinco municipios de Francisco Morazán y no pagan el permiso, tan sólo L. 30.00 por papeteo o hasta L. 80.00, aquí pagan L. 500.00, exageradamente alto. Como Patronato con los fondos recaudados han invertido = - Mantenimiento y mejoras del Cementerio L. 4,940.00. - Donaciones Fúnebres L. 5,000.00, dando L. 500.00 a los familiares dolientes; - Mantenimiento y mejoras de la Casa Comunal L. 14,600.00; - Campaña fumigación de centros educativos, salud, casa comunal (Combustible) L. 600.00; - Rampla de Concreto en el Puente L. 1,350.00; Total inversión L. 26,490.00. Esos fondos que se invierten no es personal sino para bien común y la Alcaldía según la ley para eso es, para ayuda de los pueblos. Pide se les aclare, que se les dará permiso cuando a la Corporación le plazca, no se les está dejando trabajar. Tienen proyecto de fabricar bancos de metal en la plaza, pero no se ha podido ajustar porque se les quitó fiesta de Semana Santa, Día de la Madre, Semana de Retiro de los Estudiantes, y se les dará en fechas que no resulten. Se dice no se les permite porque hay feria en tal comunidad, sabe hay derecho de esas celebraciones, pero al hacerlo se parcializan con un sector. Por ejem. San José de la Mora celebró feria en Semana Santa, afectó a todos y Quebradas celebra feria en noviembre, no afectó a nadie. El Regidor Sr. Nelson Contreras opina el Patronato está mal informado, no se les dejó fuera y en el caso de San José de la Mora, siempre la feria es en la misma fecha (14 los) y a veces coincide con la Semana Santa; molesta que por esto se señale a todos cuando no es acuerdo de la Corporación Municipal prohibir otras comunidades hagan fiestas porque Vallecillo tendrá feria. El Sr. Daniel Valtte informó el Alcalde le comunicó que había un punto de acta sobre eso. El Alcalde informó ese punto de acta se hizo cuando la feria de San José de la Mora. El Regidor Sr. Hugo Flores opina ese fue caso único, pues se reciben solicitudes y se analizan, San José de la Mora solicitó no hacer fiestas los dos fines de semana santa, por la feria que hacían, se refirieron al casco urbano específicamente, para no afectarles pero no incluía Quebradas u otra comunidad; se determinó no autorizar fiesta sólo el primer fin de semana pero el segundo fin de semana no se prohibía. Solo porque otros hagan feria no se puede prohibir a los demás hacer fiestas; en comunidades como San Isidro, La Unión si es entendible cancelar en



Vallecillo, porque son pueblos pequeños. No hay punto de acta que diga que la Corporación prohibió desarrollar fiestas en ese sentido. Negar fiestas es estar en contra del Plan de Arbitrios, porque éste dice que deben cobrarse y es potestad del Director de Justicia autorizarlos, excepto, cuando se hace ordenanza. A veces, la limitante al darse fiesta en varias comunidades es que la Policía no puede estar en todas partes, pero se puede pedir apoyo a los Auxiliares. El Sr. Daniel Flores informa en una ocasión se les negó el permiso por falta de seguridad, aunque ellos se comprometieron a pedir el apoyo pero no hubo permiso. El Alcalde Cely Zavala aclara ha negado algunos permisos de fiesta, porque le llaman en horas no laborales, o el sábado a las 4:00 p.m., lo ha consultado con Director de Justicia y Regidores, no se puede. La Sra. Mariana Valle opina que el Patronato debe solicitar el permiso con tiempo, que se establezcan cuantos días antes. El Regidor 3° Hugo Flores informa lo hagan 3 días antes la reservación. El Regidor 6° Francisco Morales opina que ningún corporante está autorizado a dar permisos de fiesta, hay un departamento encargado, la Corporación puede tomar acuerdos en sesión a solicitud, para el Día de la Madre se tomó esa determinación por San Isidro, pero fue la Corporación y hacerlo con tiempo, en horas no laborales no se puede. Cobrar menos por el Permiso no se puede, porque hay un Plan de Arbitrios establecido; por ejem. el Comité Pro-Feria de Vallecillo debe usar permisos de fiesta, es responsabilidad del Depto. de Justicia hacer esa recuperación. El Alcalde Cely Zavala informa que él se encargará de recuperar eso del Comité. El Sr. Daniel Flores pregunta si el Plan de Arbitrios lo hace la Corporación cada año, puede modificar los valores del permiso de fiesta. El Regidor 1° Hugo Flores opina el Plan de Arbitrios es un instrumento legal y se hace mediante análisis, para hacer una tasa debe tenerse justificación. El Sr. Daniel Valle opina que entiende que los impuestos no se pueden modificar, porque ya está dado pero una tasa del Plan de Arbitrios, si lo puede hacer la Corporación, en otros municipios los permisos de fiesta para los Patronatos es gratis, porque no es un beneficio personal, sino que se contribuye a la comunidad. El Regidor 6° Francisco Morales opina el Plan de Arbitrios es complicado, el Presupuesto lo elabora el Alcalde con el Personal técnico y como Corporante se analizan las propuestas, discuten y aprueban, y se hace en el último día porque no hay tiempo. Al establecer una tasa es para recaudar fondos para apoyar a las mismas comunidades, con diversos proyectos. El Sr. Daniel Valle opina que en el Plan de Arbitrios se pueda dispensar, permiso de fiesta a particulares un valor, porque es con fin



personal, y a Patronatos, otro valor, que es para bien común. El Regidor 1º Hugo Flores opina esto se analice en la discusión del Plan de Arbitrios 2019.

El Sr. Daniel Valle opina no es imponer sino que les apoyen, pues en este tiempo las fiestas no dejan mucho fondo, la ganancia que se genera es de L. 1,000.00 por fiesta, pagan L. 200.00 para transporte a tramitar el permiso y necesitan desarrollar el proyecto de las banquetas. Pregunta la posición sobre las fiestas, pues dicen a veces toman acuerdos. El Regidor 1º Hugo Flores aclara eso se hace cuando lo solicitan, se analiza. El Sr. Daniel Valle opina y pide no se haga para no afectar, es mejor que la ganancia se distribuya en dos o tres comunidades y así todas ganan. El Regidor 2º Leonardo Medina opina el diálogo es importante para no dividir al pueblo, no se está en contra de los pueblos, pues el organizarse es para bien de la comunidad; han habido impases pero ya se aclaró. Lo expuesto se analizará y considerará si es posible.

En otro asunto, el Sr. Daniel Valle se refiere a la Caja Puente que por ahora hay paso porque no ha llovido, se tiene la canchala pero al llover no habrá paso, pide considerarlo. También abogan por la persona que se le quemó la casa, porque tiene necesidad. El Alcalde Gely Zavala informa se tiene punto de agenda para la Caja Puente y la solicitud de la persona afectada por incendio, que hoy se discute. El Sr. Daniel Valle también expone que hay negocios que pasan por Chumenes y son Abanoterías, que se inspeccionen, pues algunas venden por mayor y deben tener otra categoría. Pide considerarlo. Los miembros municipales opinan analizar lo propuesto del valor de los Permisos de las fiestas, cuando se haga la discusión del Plan de Arbitrios 2019.

#### Punto N° 7.- Pago de Estimación Proyecto Campo de Fútbol San José de la Mora.

El Ing. Fernando Castilla presenta la Estimación N° por un valor de Lps. 266,026.29, revisada por el Supervisor de la obra, se cobra multa por 3 días de retraso por valor de L. 11,409.60.- Hacen entrega de la Orden de Cambio, y de la Fianza de Calidad de Obra: Seguros Crefisa N° 2C-FC-71663-2018, Vigencia: 05-Mayo-2018 al 05-Mayo 2019, Monto afianzado: L. 120,647.33.

El Regidor 1º Hugo Flores pide se informe las observaciones, consultas para llegar a una determinación, pues en los documentos consta lo que se hizo y el Informe del Ing. Kristian Henara, avala los números. Se incluye addendum de tiempo por 43 días. Orden de Cambio N° 02: los valores presentados son las cantidades finales reales ejecutadas en el proyecto, las cuales no se incluyeron en la Estimación de obra N° 05, por no existir un renglón presupuestario en la Alcaldía Municipal de Uruapan para cancelar estos valores que ascienden a L. 175,771.56, mismos que



serán cubiertos por la Empresa Constructora a favor de la Alcaldía Municipal, siendo esto un acuerdo verbal de la Corporación Municipal y la Empresa Constructora. El Ing. Cerna aclara, la fianza cubre tanto la obra ejecutada pagada y no cancelada, porque es parte integral del proyecto, incluyendo la Orden de Cambio que no se pagará. Es el 5% del monto total de inversión. Recibido lo anterior, se acuerda: Pagar a la Empresa PROSIV la Estimación N° 5 del Proyecto Construcción Campo de Fútbol de San José de la Monsa, por un monto de L. 266,026.29

Punto N° 8.- Discusión y Aprobación Informe Mensual de Mayo, Junio, Informe Ejecución Segundo Trimestre, Rendición GL y Estados Financieros Según Normas Contables al Primer Semestre

El Alcalde Municipal Cely Zavala con el apoyo de la Tesorera Municipal presenta a los demás miembros municipales el Informe Mensual de Mayo y Junio; Segundo Trimestre y Rendición GL acumulada en sus 14 formas al II Trimestre:

|                              | MAYO             | JUNIO            |
|------------------------------|------------------|------------------|
| Saldo Inicial                | L. 7,730,146.08  | L. 13,919,817.51 |
| Ingresos Corrientes          | 130,470.85       | 613,637.45       |
| Ingresos de Capital          | 7,040,038.91     | 34,106.00        |
| Total Ingresos               | 7,170,509.76     | 647,743.45       |
| Disponibilidad               | 14,900,655.84    | 14,567,560.96    |
| Egresos                      | 980,835.33       | 544,905.23       |
| Disponibilidad Financiera    | 13,919,820.51    | 14,022,655.73    |
| Bancos General               | 13,801,075.03    | 13,947,371.98    |
| Cuentas: 1100172020          | 932,188.14       | 5,751,636.06     |
| Cuentas: 1200211041          | 12,583,644.38    | 7,386,271.40     |
| Cuentas: 1202405526          | 282,185.96       | 806,407.33       |
| Cuentas: 1202263164          | 3,056.55         | 3,057.19         |
| Caja General Tesorería       | 118,745.48       | 75,283.75        |
| Caja Chica                   | 0.00             | 0.00             |
| Caja Tesorería               | 0.00             | 75,283.75        |
| Saldo al final del Ejercicio | L. 13,919,820.51 | L. 14,022,655.73 |

DISCUSIÓN.- El Regidor 6° Francisco Morales opina que en Arena y Guaya es bajo el ingreso, es de poner mano en esto para no seguir con el mismo reclamo, en Quebradas continúan trabajando, no hay cobros, en el tiempo de abril y junio es cuando más se construye porque el tiempo lo ameniza, pues luego viene la temporada de café; comparado a otras actividades esto es rentable pero no se



tiene buen ingreso. En cuanto a la recaudación de impuestos, motivó el Proyecto de Grupos Básicos, que no se pudo hacer aunque hubo buena voluntad.

Pregunta si: Molinos de Honduras y las demás cooperativas han pagado. Hace observación algunas personas se dedican a la actividad de compra de café sin tener un permiso de la Municipalidad, cuando son intermediarios que mueven más fondo que una Cooperativa. Menciona que las Cajas Rurales pueden tramitar RTN para trabajar con la Comercialización de café, deben pagar el 3% de impuesto. La Tesorera informa Molinos de Honduras canceló L. 10,000.00 por Permiso de Operación y L. 24,000.00 de mensualidad, y sólo algunas cooperativas han pagado. El Regidor 3° Hugo Flores opina se tiene falla administrativa, pues los negocios pagan en enero su permiso, así debe manejarse con los intermediarios, aunque ellos es por temporada el pago. La Tesorera informa sólo 7 Albañiles han pagado licencia para ejercer oficio. El Regidor 3° Hugo Flores recomienda las personas que hagan o desarrollen proyectos a la Municipalidad, deben tener su licencia. La Tesorera informa para los Permisos de Construcción, la UNRA debe coordinar con Catastro para que la persona pague su permiso de construcción, porque no se está haciendo de esa forma y antes sí se hacía. Es de enviar circular a los empleadores que deben mantenerse los controles internos que se llevaban con los empleadores que estaban, que dio buen resultado. Opina no se ha cumplido ni el SOFI del POA 2018, pregunta qué medidas se tomarán en cuanto a eso. El Regidor 6° Francisco Morales informa hay personas que están haciendo el cambio de domicilio de su vehículo, esa matrícula vendrá a favorecer al municipio. El Regidor 5° Nelson Contreras opina se extiendan muchos permisos de madera y no hay ingreso por permiso de construcción. La Tesorera Verónica Méndez hace saber las multas que imponen los diferentes departamentos no se deben autorizar para ser canceladas con planes de pago, lo consultó y puede ser reparado, ya que sólo los impuestos se dan en plan de pago y el único departamento que puede hacerlo es Administración Tributaria, ningún otro puede emitir planes de pago, eso debe ser notificado al personal. Ha faltado reunir a los empleadores para darles a conocer todo eso y los controles internos. No se está cumpliendo con las Recomendaciones que dejó el Tribunal Superior de Cuentas. El Regidor 5° Nelson Contreras opina que los empleados se quejan que no hay apoyo para desarrollar actividades. El Regidor 3° Hugo Flores opina la Jefe de Personal debe desempeñar su función, que no es fácil pero es una gran responsabilidad, debe capacitarse y también



solicitar a la MANCOMUNICACIÓN para todo el personal. - De las Ayudas Sociales, hace comparación que en el Primer Trimestre se gastó L. 2,000.00 de L. 60,000.00 disponible y al final del segundo trimestre hay disponible L. 28,000.00; es allí donde deben manejarse los controles administrativos. Él dio venia para que el Alcalde manejara las ayudas, para evitar que las sesiones se cargaran con correspondencia pero no ha habido buen control; ahora que hay emergencias no se puede ayudar y se dice la Corporación no quiere ayudar pero la administración compete al Alcalde. El Regidor S<sup>o</sup> Nelson Contreras opina hay ayudas que no son emergencias. El Regidor S<sup>o</sup> Francisco Morales el fondo de Ayudas se invirtió en láminar y cemento, se refiere a que la Corporación manejó un proyecto así con menos dinero del que ahora se invirtió; ahora hay emergencias y no se puede ayudar porque no hay fondos, hay solicitudes sin responder. El Regidor S<sup>o</sup> Hugo Flores opina como se han manejado las Ayudas Sociales, es responsabilidad del Alcalde. Da lectura al Reglamento de Ayudas Sociales aprobado. Opina que si la Corporación conoce un Informe Peritístico, no tiene porque consultarse a la Tesorera la disposición de fondos en cada partida, para hacer alguna aprobación. La Tesorera Verónica Méndez informa en Junio se aprobó ayuda a un joven que bien puede trabajar y se le aprobó más de L. 4,000.00 por acuerdo de la Corporación. El Regidor S<sup>o</sup> Hugo Flores opina que a partir de la fecha no aprobará ayudas, con la salvedad, siempre que haya renglón presupuestario y que cumpla con los requisitos de reglamento. La Tesorera informa ello lo ha hecho ver con base al Reglamento pero no se le atiende, ha tenido que pagar facturas de su dinero para evitar problemas, porque ella solo es empleada y contradecir al Alcalde no se ve bien. El Regidor S<sup>o</sup> Hugo Flores opina la Tesorera no solo es empleada, sino quien custodia los fondos municipales, pero si ella permite una mala acción, es solidaria con el Alcalde. La Tesorera opina a veces hay problema con los empleados que no entienden que hay reglamentos que cumplir, en estos seis meses no se han cumplido los Reglamentos. El Regidor S<sup>o</sup> Hugo Flores felicita pues en algunos renglones se han recaudado volúmenes fuertes, con excedentes de hasta L. 70,000.00. Es de poner atención a la mano que reporta la UNIA y Depto. de Justicia, colaborar con los empleados que hagan inspecciones de campo, Supervisar negocios que operan sin permiso, ha sugerido la compra de rotulos de clausura de Negocio, es que Tributaria lo solicita a quien corresponde. La Sra. Mariana Valle opina también se puede colocar Rotulos de no construcción. El Regidor S<sup>o</sup> Nelson Contreras opina arreglar



el personal nuevo, es necesario destinar fondos para ello. La Tesorera informa a Catastro lo capacita la MANORM y ha dado buenas resultados. El Regidor 5° Hugo Flores opina la Jefe de Personal tiene derechos y si no se le da la facultad o el Alcalde no da la autorización, es que envíe los 3 memorándums al empleado, si el Alcalde no respalda la decisión se informe a la Comisión Municipal considerar el despido, si el Alcalde no atendiera se hace saber al Gobernador Departamental para que haga el llamado respectivo, ya que esto va por jerarquías. La Vice-Alcaldesa Suyapa Huete opina que no tiene el apoyo, por ejem. el Director Municipal de Justicia Conter Martínez, que recién inicia a trabajar, por un comentario que le hizo, formó un gran problema, por eso ahora, ella no le da órdenes sino que las delegue directamente el Alcalde, desde antes de ser contratada esta persona se le hizo la advertencia al Alcalde de los problemas que tendría, pero no atendió el consejo, porque se sabe tiene problemas de carácter y así no se puede trabajar. El Alcalde Cely Zavala opina eso es cosa personal entre la Jefe de Personal y el Director de Justicia. El Regidor 6° Francisco Morales opina aquí son un solo equipo y deben tener buena armonía todos. El Regidor 3° Hugo Flores opina no se puede tener empleados que falten respeto a los funcionarios, hay un punto de acta donde tiene un nombramiento como Jefe de Personal, solo que le revoque el poder, es necesaria la capacitación para todos. La Vice-Alcaldesa Suyapa Huete opina que hay empleados que la consideran como una empleada, no como Jefa, porque el Alcalde la desautoriza. El Alcalde Cely Zavala informa él ha pedido a todos tener una buena relación de trabajo y olvidarse de los problemas personales. Continúa la discusión del Informe, la Tesorera informa Claro pagó y Tigo lo hizo bajo protesto, pregunta si Tributaria lo hizo saber porque piden respuesta, pues según ellos, pagan L. 16,000.00 de más. Hondutel tiene mora tributaria. El Regidor 5° recomienda para eso acudir a la AMITON. La Tesorera informa la mora en Industria y Comercio no baja. Del Mercado Municipal hay personas que no han pagado y es un edificio público, si quiere dársele mantenimiento no hay un ingreso, estas personas no pagan alquiler de edificio solo permiso de operación y quincho, no pagan. Informa Lacthosa pagó en enero L. 14,000.00 pero en abril apareció otro depósito de L. 14,000.00 y el 02 de mayo se retiró, se llamó a Lacthosa y dicen es error de banco, necesita se les autorice ir al banco a solicitar constancia para que no se refleje como que fue un retiro que se hizo.



Se recibió Transparencia del Saldo 2017 y Primer Trimestre 2018. Los Intereses fueron de L. 93,198.56, como no hubo reunión antes de finalizar el segundo trimestre, no se amplió y debe hacerse. El Regidor J<sup>o</sup> Hugo Flores pregunta sobre el pago que debe hacer G.A. Energy, pues recuerda hicieron un cheque y el banco lo rebatía. La Tesorera informa eso fue en abril 2017, la Jefe de Tributaria se ha comunicado con la empresa pero no hay respuesta y a estas personas se les dio solvencia. No han pagado Permiso de Operación. El Regidor J<sup>o</sup> Hugo Flores pide se le permita hablar con el Sr. Julio Gutiérrez sobre este caso y llevar el curso de cobro. La Tesorera informa la ENCE no ha pagado ni los camos repartidores. El Regidor J<sup>o</sup> Hugo Flores opina se les dé balance comparativo de recaudación entre este año y el anterior, la Tesorera informa eso aparece en la Rendición Gl. Informa ha habido buena recaudación de ingresos corrientes comparado al año anterior de L. 613,637.45 de forma global, solo de Telefonía se recibió L. 523,936.00, pero en si el contribuyente no está aportando. En Bienes Inmuebles la recuperación ha bajado por la amnistía de multa, interés y recargo. El Regidor J<sup>o</sup> opina la amnistía se extendió a diciembre 2018, hace observación a las multas de la Policía, que no crece, se ha ingresado L. 140,000 de L. 8,000.00 por quinquenales; se les colabora con logística, deben retribuir esos fondos, se notifique. La Tesorera informa los empleados autorizan trámites al contribuyente sin que presenten solvencia municipal, se les hacen ver y se molestan. En cuanto al Rastro Público, el destazador reclama que no se le da mantenimiento y es antihigiénico. EGRESOS: El Regidor J<sup>o</sup> Hugo Flores opina hay renglones con poca disposición de fondos, Grem. Viáticos de Admón. Superior L. 750.00, entiende no se han presentado los informes en tiempo y forma, es de hacer buenas prácticas en eso. La Tesorera informa se deben girar a algunas Corporantes, que han sido necesarias. Es de gran importancia a los informes y analizarlos, sugiere se discutan en punto único. Interesaba se hiciera ampliación de Intereses Bancarios pero terminó el trimestre y no se hizo. Falta interés en la parte admnistrativa y que el Alcalde indique los controles que quiera se manejen. Se pidió este informe se presentara el 16/ Julio, se dijo no se podía por compromiso con sesión en Oedus. Informa se pagó prestaciones a ex empleados: Catastro - Jossiel Baquedano, OMN - Leonela Velásquez y UMA - Gabriel Lorenzo; para el Director de Justicia - Norlan Banegas hay disponible L. 30,000.00. El Regidor J<sup>o</sup> Hugo Flores sugiere la ampliación de fondos debe hacerse antes del primer pago, el Artículo 98 Ley de Municipalidades, se cometió error de autorizar la firma de

Convenio, sin ampliar. La Tesorera informa el pago de prestaciones se hizo con Fondo de Transferencia y debe ser con ingreso corriente porque es pasivo laboral. Se hizo el pago de cuota a INFOP. Se compró herbicida para el cementerio. En Educación se presupuestó de subsidios L. 800,000.00 y hay disponible a Junio L. 272,000.00, falta que cubrir cinco meses, con un mensual de L. 54,400.00; se le consultó si se podía apoyar a Quebradas con vainilla para colocar la serpiente, pero no se puede porque es más se convierte en un proyecto y se cubrió con subsidios, desde el inicio que solicitaron la Serpiente debieron incluir la vainilla y no se hizo. Del caso de la Profa. Gianny Valle, se hizo la consulta a Gobernación y manifiestan que si en la Departamental de Educación le comunicaron que le van a pagar, lo van a hacer porque son fondos destinados para eso, aunque tarden; la Municipalidad no puede darle un subsidio retroactivo porque no es empleada municipal sino subsidio; se puede considerar una bonificación al tener una resolución de la Departamental mientras tanto, no se puede. - Del Instituto Independencia, se todos los años solicitan personal para entrenar a los alumnos, el Instituto debe tener personal capacitado y darle el incentivo al alumno que entrene a los demás, pero es la Corporación Municipal quien debe considerarlo. Todo apoyo a los Centros educativos, debe hacerse a través de la Dirección Municipal de Educación, no hacerlo el maestro directamente. En Salud, se hace cotización de medicamentos, no se definió monto de compra. El Regidor J<sup>o</sup> Hugo Flores aclara al tener la cotización, se conocerá un monto y en base a eso, se decidirá cuánto se invertirá. Opina el Alcalde tiene la facultad de negociar con la Jefe UDECO Licia Torres, su retiro de la Alcaldía, la prioridad de ella no es financiera, se le puede pagar el próximo año, si se analiza, no sabe si se es posible. La Tesorera opina que la negociación se puede hacer pero no pagar hasta el próximo año, sería pagar en diciembre, porque no se pueden dejar compromisos pues es pasivo. Informa en la próxima sesión se puede ampliar Teléfono Móvil para cubrir prestaciones del Director de Justicia, Ayudas Sociales en Junio y Julio no hay como cubrir y por eso no se han registrado por falta de fondos, pregunta qué se hará, y Viáticos de Admón Superior, para esto se le pueden traspasar fondos de Viáticos al Exterior L. 23,000.00 y esa pda. se deja abierta en L. 500.00. El Regidor J<sup>o</sup> Hugo Flores opina su postura es que deben ampliarse esos renglones, pues algunas son con autorización de la Corporación y gastos en gestiones municipales como ser los viáticos. El depósito en fianza en la Tesorería Municipal y propone se le autorice hacer esas ampliaciones a los renglones que son necesarios para hacer esos registros. La



Tesorería informa las Ayudas Sociales se cubren con fondo 11, en algunos se autorizaron la compra de Atades y esos se pueden registrar como subsidios de Participación Ciudadana; lo que puede hacer es traspasar fondos para cubrir las ayudas de Junio y Julio, y luego considerar la ampliación. En los demás también se han traspasos. Pide colaborar con documentación al Reglamento de Viáticos, no se está cumpliendo, ni por parte de funcionarios ni empleados; si se recibe una invitación que la institución cubre alimentación, hospedaje y transporte, no se puede cubrir viáticos según el Reglamento pero no se entiende aunque se explique y deben llenarse los formatos. Se están autorizando viáticos sin seguir el Reglamento. En Seguridad Ciudadana hay problema con la Compra de Lámparas de Alumbrado Público, porque no existe un renglón en el presupuesto, esas compras se han registrado en el renglón 543- Transferencias de Capital a Instituciones de Seguridad pero no es correcto, porque éste es para uso de la Policía y no se puede porque al comprar lámparas se convierte en un proyecto, pero la cantidad de inversión. En cuanto a Niñez y Juventud, no se ha cumplido, no se ha seguido el POA. El Alcalde informa la OMNI hoy realiza un Campeonato de Fútbolito con Jóvenes y finaliza mañana. El Regidor J° Hugo Flores y S° Nelson Contreras opinan cómo es posible que hoy se haga la actividad sin estar aprobada, si hasta hoy se conoce la misma. La Tesorería informa explicó al Alcalde se podía invertir en esa actividad hasta L. 5,000.00. La Secretaría Municipal la lectura al Perfil que adjunta la Coordinadora de la OMNI Carla Lambur para informar sobre la actividad, del presupuesto destinado a Niñez y Juventud, se realizará Campeonato Juvenil el 27 y 28 de Julio, con el propósito que los jóvenes se integren al deporte. Presupuesto de inversión: Premios L. 3,000.00, distribuido: Primer lugar L. 1,300.00, Segundo lugar L. 900.00, Tercer lugar L. 500.00, Cuarto lugar L. 300.00. Balones L. 1,600.00, Silbato L. 300.00, Nacatamales, refrescos, agua, vasos, platos, cubiertos L. 2,263.00, Total inversión L. 7,163.00. El Alcalde Cely Zúñiga opina entiendo la sugerencia, pide se pueda apoyar y para la próxima se seguirá la recomendación, sabe que los Premios no se pueden dar en efectivo. El Regidor J° pregunta porque no se esperó hacer la actividad el próximo fin de semana, cuando ya estuviera aprobado, el proceso seguido no es el indicado, no es quitar la iniciativa a la OMNI pero puede aplazarse una semana. La Tesorería informa la actividad está en el POA, en el primer trimestre no se ejecutó,



el POA, porque la ONMM se enfocó más al Adulto Mayor, cuando por parte de la ONMM sólo debe ser monitorio porque no es la Municipalidad la Unidad Ejecutora. Siendo que la actividad inició, está en el POA y para que la persona no quede burlada, se puede apoyar. La Vice-Alcaldesa Sayapa Huete informa ella no estaba enterada de la actividad, porque la Coordinadora planifica sus actividades y establece sus propias fechas. El Alcalde opina que si se sabía de la actividad porque si se les informó, se consultó a la Tesorera si se podía hacer y dijo que sí, la cantidad que se podía manejar, no lo consultó y no sabía el monto del Perfil, se puede apoyar con los premios y los balones. El Regidor 1º opina estar de acuerdo apoyar el Perfil es buena iniciativa. El Regidor 5º Nelson Contreras opina se puede apoyar con los premios pero se necesitan para mañana, sólo que se pida al Regidor 3º que los compre y los envíe, porque premios en efectivo no se pueden dar, ya se le explicó a la ONMM. El Alcalde opina después se pueden comprar los premios y se explica por qué se tardarán, está de acuerdo apoyar de esa forma y para la próxima se sujetará al Reglamento. La Vice-Alcaldesa opina que la Coordinadora de la ONMM no acepta se le den recomendaciones, se molesta; así es cuando debe viajar y sino le parecen los viáticos que se le dan, reclama. La Tesorera opina que a la ONMM la han mal asesorado y también cuando asiste a capacitaciones les dicen que las ONMM deben manejar el presupuesto de la Mujer y no es así. El Regidor 2º Leonardo Medina opina todo debe hacerse ordenadamente, da su voto que se haga la actividad en esta ocasión y para la próxima se necesita mejorar. El Regidor 6º Francisco Morales informa la ONMM le hizo saber antes el proyecto, le orientó que esto no iba a pasar, pues no era el proceso correcto, se le explicó no se dan premios en efectivo, se le sugirió ampliar la fecha para la próxima semana y así el Regidor Selvin Juárez podía comprar los premios con anticipación. De esa forma, él si apoya pero si es para mañana no, pues debe llevarse un orden; que no se piense que se quiere obstaculizar, no es la intención, se le ha apoyado cuando lo ha requerido. Siendo hay mucha exigencia de parte de la ONMM con la compra de terreno en Querétaro para el Proyecto del Centro de la Mujer, eso no le preocupa, no así el Centro de Capacitación de la Mujer en Vallejo, que viene anastrándose desde el año pasado y aún no se puede ejecutar. El Regidor 3º Hugo Flores opina se apoya con los premios y balones que pidió el Alcalde. El Regidor 6º Francisco Morales opina se apoya con L. 5,000.00 y que extienda el tiempo del futbolito. Los Regidores 2º Leonardo Medina, 4º Modesta Flores y el Alcalde Cely Zavala



opinan se apoye con L. 5,000.00, premios y balones, no para merienda. El Regidor S<sup>o</sup> Nelson Contreras opina se apoye con L. 7,000.00. El Regidor S<sup>o</sup> Hugo Flores informa el apoyo con bolsas de agua. La Tesorera y Vice-Alcaldesa opinan que en estas actividades no puede darse meriendas, sólo premios en especie. La Tesorera informa hay perfiles de proyectos aprobados a la OMNI que no se han ejecutado, no han enviado las cotizaciones. La Secretaria Municipal Denia Benítez informa que a los grupos se les pidió presentar cotizaciones para luego hacer la compra la Municipalidad pero han informado que para ellas es complicado obtener una cotización y piden sea la Municipalidad quien cotice y compre los materiales, pues les urgen los proyectos pero tienen ese inconveniente. La Tesorera informa los proyectos que no se han ejecutado como: Canchas Techadas de Escuelas, Remodelación Centro Social y el Área de Capacitación de la Mujer, Vallejo y Quebradas. El Alcalde Cely Zúñiga informa la próxima semana el Ingeniero trabajará en esos levantamientos. La Secretaria Municipal informa el Ing. Herrera explica necesita antes hacer un Perfil del Proyecto porque la Mancomunidad no lo tiene, sólo se le proporcionaron planos que es lo único que se tiene en la Municipalidad y se necesita fichas de estas unidades, actividades para hacer la base de licitación. El Regidor S<sup>o</sup> Hugo Flores informa toda esa información la maneja la mancomunidad, planos, presupuesto, hablará nuevamente con el Arquitecto que lo envíen en digital porque el Ing. Luis Mejía tenía todo eso y ahora resulta que no aparece. El Alcalde informa de las Canchas de las Escuelas también sólo se tienen planos y no presupuesto. El Regidor S<sup>o</sup> informa también tiene esa información la MANOFM, el Ing. Mejía se lo envió por correo y lo reenviará al correo de la MANOFM toda la información porque ya se tiene, y se los envió al Ing. Abilio Zelaya. El Alcalde pide se hable con el Ingeniero de la Mancomunidad para aclarar eso, porque aquí dicen otras cosas. El Regidor S<sup>o</sup> informa en la Cancha de la Escuela F.M. de Vallejo hay orden de cambio, se disció con muro de 1.20 mts, se acortará ahora y nivelará porque un niño puede golpearse. El Regidor S<sup>o</sup> Nelson Contreras opina se haga reclamo en la reunión de Alcaldes de la MANOFM porque a los demás municipios sí los apoyan con proyectos menos a Vallejo. La Tesorera continúa informando en el Programa OS- Desarrollo Económico tienen disponible para Canchales L. 1,195,824.00, de eso, hay comprometidos L. 150,000.00 para la zona de Juchitán Caxa



Puente y L. 500,000.00 para Zonas Productoras de Café. El Regidor 6° Francisco Morales informa para la zona de Tuliapá hay L. 150,000.00 para Cametens, en las Zonas de Café se dijo se haría previa Supervisión antes de invertir y no se ha hecho. La Tesorera pregunta quién integrará la comisión de supervisión. El Regidor 5° Nelson Contreras informa el 06 Agosto se tendrá la maquinaria en Tuliapá y no quiere se pierda esa oportunidad, pide se le apoye con inversión a los pobladores que hacen uso de la calle de esa zona pues se necesita y él se encargará de la supervisión, pero que cuando esté la maquinaria también se tenga el apoyo. El Regidor 3° Hugo Flores opina estar de acuerdo se apoye ese sector hacia Tuliapá, pregunta si se considerará la propuesta de Cedas de apoyo con combustible para Reparación de la calle troncal. El Regidor 5° Nelson Contreras opina que no, está de acuerdo, porque Cedas nunca apoya y siempre se le carga sólo a Vallecillo. El Regidor 6° Francisco Morales opina es de considerar que el mayor perjudicado es Vallecillo, pues es quien hace uso de la calle a diario. La Tesorera informa para la calle troncal hay disponible L. 33,370.00, pero con combustible no se puede apoyar porque irá en la partida de Combustibles y lubricantes y la Municipalidad no tiene maquinaria; además, la calle troncal corresponde la reparación a Fondo Vial. El Regidor 2° Leonardo Medina opina se forme Comisión para visitar el Fondo Cafetero y definir en qué apoyará esta zona. El Regidor 6° Francisco Morales informa la asignación del Fondo Cafetero, se distribuye: Para Vallecillo L. 200,000.00 y para Quebradas L. 400,000.00, los productores ya no están de acuerdo la asignación se maneje en base a esos porcentajes. Recuerda para el Día de la Caficultura se informó a Vallecillo se le dieron L. 800,000.00 y L. 100,000.00 a Quebradas, Quebradas su asignación no la invirtió hasta ahora para hacer una brecha. Este año la asignación es de L. 600,000.00 pero que se puede hacer. La Corporación el año pasado para esta zona designó una gran cantidad de horas y para Quebradas 40 hrs. que él supervisó. Esta distribución que se hace del 80% y 20% está afectando. La Junta Municipal está una comisión, espera la Junta local se una para solicitar la depuración del censo, porque la asignación que corresponde no es ésta, las mismas autoridades del café dicen la producción ha aumentado y donde está el dinero, es de moverse porque son los intereses de los productores. Si sólo a Vallecillo se asigna L. 500,000.00 del fondo municipal tendría al final L. 700,000.00 y la otra zona sólo L. 400,000.00. El Regidor 2° Leonardo Medina pregunta se nombra la comisión, no se hizo, cuánto se invertirá y qué convenio se hará. El Regidor 5° Nelson Contreras opina se necesita



conocer el horario de la Junta Local conforme a la asignación que recibirá. El Regidor 4º Modesto Flores informa preguntó al Presidente de la Junta Local y dice aún no tienen información. - La Tesorera informa en el Programa de Infraestructura se tiene los proyectos ejecutados y los que faltan ejecutar. El Regidor 1º Hugo Flores pregunta porque la Caja Puente de Quebradas sólo tiene saldo de L. 26,000.00. Porque hubo una ampliación de Presupuesto. La Tesorera informa con la ampliación suma el presupuesto L. 1,090,302.40, se han pagado L. 1,063,743.83, no sabe cuánto se le debe. La Tesorera verifica en el sistema los pagos realizados al Contratista. - De la Mora Tributaria, informa según listado presentado de L. 840,349.06, en la UMA L. 14,700.00, Departamento de Justicia L. 19,300.00. El Regidor 1º Hugo Flores hace observación que se pueden ver los carros que pasan cargados de leña por todas partes y no hay ingreso por ese concepto, aunque sean árboles con plaga del gorgojo, deben pagar según el Plan de Arbitrios. La Tesorera informa hay baja en ese departamento, por ejm. el Señor. Ramón Cardona debe más pero en la mora aparecen sólo de dos meses. La Sra. Vice. Alcaldesa Surapa Huete informa de Trinidad de Quebradas llaman las personas para que se les dé permiso de cortar las matas secas en el camino hacia la montaña, para uso de leña. El Regidor 1º opina por seguridad es factible, el año pasado se hizo esa actividad en la calle al Pondero, calle troncal y si es necesario porque se corre peligro cuando hay vientos fuertes; está de acuerdo se haga bajo supervisión y que sean árboles secos. El Regidor 6º Francisco Morales opina los informes son buenos, pero en el caso de la mora no es sólo verla sino actuar, hacer acciones para recuperar. Por parte de Catastro hay trabajo excelente, se reportan 766 declaraciones, hay nuevos contribuyentes, esa es la fuerza de la Municipalidad. La Tesorera pide se repare la Motocicleta porque se necesita para movilización. Catastro ha puesto bastante interés en lo que le corresponde. - Rendición GL Acumulada en sus 14 formas al Segundo Trimestre: La Tesorera explica a qué se refiere cada una de las formas, aclara en la forma 9 - Inventarios, en la omni la Coordinadora anterior Sra. Leonela Velásquez al 31 de Diciembre 2017 reportó la asignación en el Programa del Adulto Mayor de una Computadora y un mueble para la misma, y no aparece, tampoco le puede quitar del inventario. En los Bienes Inmuebles aparece el Campo de Fútbol de Vallecillo registrado en declaración por un valor de L. 2,200,712.96, se considera Patrimonio? eso altera el valor porque sólo existe en declaración pero no hay documento. El Regidor 1º Hugo Flores opina es de legalizar porque él <sup>señor</sup> no está en facultad (Don Cecilio Martínez), sería hablar con los hijos del Sr. Martínez, debió haber donación, y se ha hecho mucha inversión,



indagará este caso y luego informará. La Tesorera informa el TSC reuniendo declararlo y hacer documento. El valor total de Bienes es de L. 7,667,585.46. Informa sobre los Estados financieros según Normas Contables, aclarar, no los presenta porque debe tener aprobado la Rendición GL, por los datos que se tenían no se aprobó en el sistema. El Regidor 5º Nelson Contreras presenta moción para que se apoye económicamente a la Sra. Nancy Galdámez (Presidenta Comisión de Transparencia), tiene un problema grave de salud y si hay fondos para hacerlo; necesita de mucho dinero, por lo delicado del problema, considerando el servicio que ha dado al municipio, propone un apoyo de L. 50,000.00, se hizo la consulta y se puede dar hasta L. 20,000.00, se someterá a operación. El Alcalde Cely Zavala informa se le apoyó con L. 5,000.00. La Tesorera Verónica Méndez informa se hizo la consulta a la Lic. Francis de Gobernación y si es un acuerdo de la Corporación se puede apoyar, adjuntando el historial médico pero es decisión propia de la Corporación. El Regidor 6º Francisco Morales opina está en el sentir de todos, se sabe del problema y es aquí donde se necesita apoyar, es una persona que ha ayudado bastante al pueblo en todas las campañas, ha colaborado para el desarrollo; si se puede y esto no afectará a futuro a la Corporación, con la opinión de la Tesorera hasta qué cantidad se puede apoyar. La Tesorera opina según consulta si se puede hasta L. 20,000.00. El Regidor 1º Hugo Flores opina en esta decisión no tiene voz ni voto, por el parentesco con la Sra. Nancy Galdámez (Prima). El Alcalde Cely Zavala opina es de consultar al TSC antes para no verse afectado después en la decisión. La Regidora 4ª Modesta Flores opina hay que ser solidarios y está de acuerdo. El Regidor 2º Leonardo Medina opina son casos de emergencia, forma parte del grupo de trabajo de la Municipalidad, pregunta de qué renglón se ayudará, si se ha dicho no hay fondos para ayuda. La Tesorera informa no es ayuda, se considera es una función, se dan de Asistencias Sociales Varías tiene L. 10,000.00, ya se le dio L. 5,000.00, tendría que hacerse traspaso. La decisión es de la Corporación y que se avale por la Comisionada Municipal. El Regidor 2º Leonardo Medina opina si se ayuda, siempre que haya disponibilidad. El Alcalde Cely Zavala opina él antes hará la consulta. La Secretaría hace saber en este caso la mayoría aprueba el apoyo. La Tesorera informa se puede dar como retribución por la labor que ha desarrollado. El Regidor 5º Nelson Contreras opina este caso de emergencia que no puede esperar, necesita L. 20,000.00 para la operación. La Tesorera opina si el Alcalde hará consulta, necesita firme la orden de pago. El Regidor 1º Hugo Flores informa la operación será de domingo a lunes, es problema



muy delicado... Por mayoría de los miembros municipales se aprueba brindar apoyo económico a la Sra. Nancy Galdámez por un monto de L. 20,000.00. El Alcalde informa hará la consulta el fin de semana. - Se continúa y pregunta a los miembros municipales si aprueban el Informe Trimestral y Rendición G.L. El Regidor 2º Leonardo Medina opina reitera se sigan los reglamentos, en cuanto a los permisos de madera, y de construcción. Se ejecute la recuperación de la Moma de cada departamento. La Tesorera informa para el proceso de la moma cada departamento debe remitirla a Admón. Tributaria para que ésta envíe los avisos de cobro, que los demás pueden darle seguimiento. El Regidor 2º Leonardo Medina opina él aprueba el Informe Trimestral y Rendición G.L. El Regidor 3º Hugo Flores opina él hizo consulta si se puede aprobar el informe bajo protesta, pero eso significa se responsabiliza de las faltas administrativas; el primer trimestre lo aprobó dando a entender que eran nuevos, había que dar el beneficio y al final se siguen cometiendo los mismos errores, y en esta ocasión no aprueba el Informe Trimestral ni la Rendición G.L. El Regidor 5º Nelson Carteras opina no aprueba el Informe Trimestral ni la Rendición G.L. El Regidor 6º Francisco Morales opina se ha estudiado el informe, aunque lastimosamente llegó demasiado tarde, él siempre hizo hincapié anteriormente, que esto es lo que más se descuidaba, se revisan cuando ya hay problemas, si se aprueba un informe mensual eso indica se aprueba el trimestre; se ha complicado analizar dos meses y no aprueba el segundo trimestre ni Rendición G.L. La Regidora 4ª Modesta Flores opina ayer recibió el informe, no hay tiempo para aprender todo y si hay errores es de manejarlos mejor y si aprueba el Informe Trimestral y la Rendición G.L. El Alcalde Cely Zavala opina sabe ha cometido errores, no se es perfecto y no se tiene todo el conocimiento de lo que se está haciendo, con el tiempo irá aprendiendo y espera mejorar, que se le disculpe por lo hecho, espera el tercer trimestre se trabaje diferente. La Secretaria Municipal da lectura al Artículo 12 del Reglamento de la Ley de Municipalidades: "las resoluciones, acuerdos y demás decisiones se adoptarán con el voto favorable de la mayoría de los miembros presentes de la Corporación Municipal y en caso de empate, en la votación, el Alcalde tendrá derecho a doble voto, o sea, al voto de calidad". El Alcalde Cely Zavala hace uso del voto de calidad y aprueba el Informe Trimestral y Rendición G.L. El Alcalde informa habló con el esposo de la Sra. Nancy Galdámez, le informa la operación será el próximo viernes posiblemente; eso da tiempo a que él haga las consultas respectivas del apoyo aprobado. La Tesorera informa se hacen los traspasos

para Viáticos de Admón. Superior, Retribuciones, Asistencias Sociales, Prestaciones del Depto. de Justicia, Ayuda Sociales hasta lo que tiene sin poder registrar. El Regidor 1º opina si el Alcalde hace compromiso, hay que subsanarle eso para que empiece a hacer mejor las cosas, y presente la propuesta de ampliación y se analiza porque si hay situaciones de emergencia y no se van a negar y no apoyar. El Alcalde Cely Zavala opina todo se le atribuye a él, cuando ha habido compañeros que le llaman para que se apoye a personas con problemas de salud, ejem. el Regidor Selvin Juárez y siempre ha estado dispuesto a colaborarles porque sabe lo ameritan, pero siendo así, ahora no lo hará. El Regidor 1º opina no es negarse a ayudar es que proponga ampliar esa partida; el moción se da esa potestad al Alcalde para apoyar esos casos de emergencia, pero así puede revertirse. El Regidor 5º Nelson Contreras opina cuando se ha solicitado algún apoyo no es personal, sino para otros que lo necesitan. El Regidor 2º Leonardo Medina opina no es defender al Alcalde, pero si se han aprobado ayudas grandes por parte de la Corporación, todos han cometido el error por querer ser bondadosos. Pide se defina si se puede proceder a la compra de fertilizante de las Cajas Rurales por parte del Alcalde y Tesorera, porque la gente está pidiendo porque se pasa el tiempo. Pide agilizar a petición de la Comisión, cotizó precios en San Jerónimo a L. 375.00 la Urea y L. 475.00 el 12-24-12. Discutidos los Informes presentados, al ser sometidos a votación, se da un empate, los Regidores 1º Hugo Flores, 5º Nelson Contreras y 6º Francisco Morales no aprueban el Informe Trimestral ni la Rendición GL por los puntos de vista expuestos en la discusión, el Alcalde Cely Zavala, Regidores 2º Leonardo Medina, 4º Modesto Flores aprueban el Informe Trimestral y Rendición GL, el Alcalde hace uso del voto de calidad para aprobación de los mismos, con base al Art. 12, Reg. Ley Munic. En otro asunto, se concede espacio a la Coordinadora de la OMAM Sra. Carla Lambur, manifiesta envió informe de Perfil de Fútbolito, le consultó a la Tesorera hasta cuánto podía invertir de los fondos de Niñez y Juventud, porque se le dijo es fondo que ya está dado en qué se invertirá, por 3 ocasiones le preguntó y la respuesta es que el Alcalde podía autorizar hasta L. 10,000.00 sin necesidad de ser sometido a la Corporación M., por eso, se atrevió a hacer la actividad; aún a la Secretaría le comentó lo recomendado por la Tesorera y ella le sugirió lo informara a la Corporación; por eso, convocó la actividad con los jóvenes para hoy y mañana, pero sino se puede ella se comprometería a pagar ese gasto porque no quiere quedar de mentirosa ante el pueblo. Reiteró antes de hacer el evento, lo consultó a la Tesorera y le dijo el Alcalde podía autorizar hasta L. 10,000.00,



incluso el Perfil que envío tiene la firma del Alcalde que es la autorización que dio. El Regidor Sr. Nelson Contreras informa que la Tesorera dice ella lo desconoce. La Sra. Carla Lambur opina que lo dejan caer en el error y después se dice lo contrario y así no se puede trabajar, desde luego le consultó a la Tesorera es porque quiere hacer las cosas bien, lo malo que hizo fue no hacerlo por escrito para tener pruebas, pero tiene como testigo a la Jefe de UMA Doris Medina cuando ella le preguntó. El Regidor Sr. Hugo Flores opina él ha reiterado su apoyo a la ONNM, en este caso, no es la cantidad de inversión sino el proceso que se ha seguido para hacer la actividad. La Tesorera dice que dijo al Alcalde podía aprobar hasta L. 5,000.00, si era más, debía ser la Corporación, lo dijo delante del Alcalde y él no dijo lo contrario que garantizaría que la ONNM dice la verdad. Se ejecuta un gasto no aprobado por Corporación pero se consideró apoyar con las pelotas y los premios que deben ser en especie; pregunta porque no se programó la actividad para la próxima semana hasta que Corporación lo conociera. No se quiere trancar las buenas intenciones que la ONNM tiene, por mayoría se aprobó apoyar con L. 5,000.00 el evento y él le apoyará con el agua. Recuerda cuando consulte algo sea por escrito para cubrirse y para situaciones futuras considerar a la Corporación antes y la acción posterior. - La Sra. Carla Lambur se dirige a la Tesorera Verónica Méndez, le manifiesta que por 3 ocasiones le preguntó sobre el monto que el Alcalde le podía autorizar para la actividad y le dijo hasta L. 10,000.00 estando en la oficina. La Tesorera informa que ella le dijo hasta L. 5,000.00 y también se lo dijo al Alcalde, el problema es que entre ellos hablan una cosa y después otra. El Alcalde opina él no sabía del monto porque él se fue para Teguagalpa, si sabía del evento. El Regidor Sr. le preguntó cuándo firmó el Perfil. El Alcalde responde lo firmó antes de irse pero no lo revisó. La Sra. Carla Lambur pide a la Tesorera no decir que le dijo lo contrario porque ante testigos le dijo hasta L. 10,000.00 podía invertir. La Tesorera opina no le dijo así, pasa que la Coordinadora ONNM estaba molesta porque decía ella le estaba cobrando la computadora que se perdió, sucede que algunos empleados aquí dicen una cosa y afuera otra, por eso dijo al Alcalde que con sus empleados no puede trabajar por esa situación y el Alcalde si conocía el monto era hasta L. 5,000.00. El Alcalde opina le parece que así le dijo pero también que debía mover el dinero para trabajarlo, a él no le dijo el valor. El Regidor Sr. Hugo Flores opina ponerse de acuerdo en esto, porque no es correcto. La Sra. Carla Lambur opina que ella se compromete a pagar lo ofrecido porque fue quien se presentó delante del pueblo con la actividad, nadie más lo hizo y ella responderá.

Es más se le exigio que al siguiente día de propuesta la actividad, se iniciara, pero no lo hizo porque debía formular el proyecto para respaldar el gasto, lo que sucede es que como nuevo en el cargo se deja llevar por los demás pero de las experiencias se aprende, siente se le trunca el camino por personas que se dice son sinceras. El Regidor J<sup>o</sup> hace ver aquí se es un equipo de trabajo y todos están para colaborar. La Sra. Carla Lambur informa la población está entusiasmada con la actividad y agradecidos con la Corporación por apoyar la juventud en esta forma, pero así no se podrá trabajar. Pregunta a quién consultar si puede desarrollar alguna iniciativa. El Regidor J<sup>o</sup> recomienda guiarse por el POA y si es algo presupuestario, hacerlo con la Corporación, están para apoyar. Le sugiere perle proyectos, aunque no se aprueben ahora, más adelante se hace, por ejem. el Proyecto del Molino, es de agilizar para ejecutar. La Coordinadora informa lo que sucede es que acá no se les brinda la información correcta a las personas, se les pide una cosa luego que es otra cosa y a veces, ni adelante se les pasa. El Regidor S<sup>o</sup> Nelson Contreras opina están dispuestos a dar sugerencias y recomienda no centralizar las actividades sólo en el casco urbano, sino proyectarse en las comunidades. - La Sra. Carla Lambur de la Computadora que aparece en inventario, no es responsable porque no la recibió, no aparece en su inventario sólo en el de Tesorería. - La Secretaria Municipal da lectura a nota de la OMN. Informa en el inventario que recibió al tomar el cargo no apareció una Computadora, escritorio e impresora del Adulto Mayor, por 3 ocasiones el Alcalde y Tesorero le han hecho reclamos en forma verbal y no por escrito, haciéndole responsable de los muebles, algo que le hace sentir mal de la forma que hacen la observación. Presenta el inventario que recibió el 21 febrero 2018, para que lo antes posible hagan la concesión del caso, todo por lograr una mejor convivencia en el trabajo, el buen entendimiento da como resultado una relación armónica. Anexa inventario actualizado al momento de ocupar el puesto de la OMN. El Alcalde Cely Zava la informa cuando manifestó hizo supervisión preguntó por una computadora blanca y un mueble que están asignados al Adulto Mayor, pero no se encontraba; en el inventario que se entregó a OMN por la ex Coordinadora Sra. Leonela Velásquez no aparece pero en el que tiene la Tesorería al 31 de diciembre 2017 sí aparece. El Regidor J<sup>o</sup> Hugo Flores informa esa computadora blanca sí estaba y el mueble nunca se desempacó, en la Casa del Sr. Elmer Varela quedó todo. Seguidamente se da lectura a solicitud de la Sra. Elvia Letecio Gómez Agujo de Trinidad de Quebradas, el 24 de Julio hubo un incendio en su casa por corto circuito y perdió todo, pide se le apoye en su gestión. Pide de existir alguna deuda, línea de impuesto u otro, sea exonerado, ya por esta razón no puede cancelarlo. Solicita = Camacho, Siñas,



mesas, utensilios de cocina, ropen, plancha, gavetero, refrigeradora, ropa de cama, vestuario, parrilla y los hijos, calzado, estufa. Pide se le ayude con la construcción de la casa, ya que queda inservible o se le apoye con materiales de construcción y eléctricos. - El Alcalde Cely Zazala informa visitó Copeco y no se le puede ayudar. El Regidor 1° Hugo Flores opina el informe de Copeco sirve para gestionar ante SEDIS la construcción o remodelación de la casa, pero es proceso lento; en un 70% la casa está afectada. En el Presupuesto municipal no hay renglón para construcción o reparación de vivienda, se puede hacer subsidio pero para qué? El Regidor 6° Francisco Morales opina hay cosas que no se pueden dar, la necesidad existe, la comunidad es quien la ha apoyado, la Sra. está en un topial de un hijo, sin puertas ni ventanas; se le puede apoyar con ropa, camas, calzado, no tiene apoyo de la familia y perdió todo. El Regidor 5° Nelson Contreras opina el Alcalde vaya con un albanil a inspeccionar qué se puede hacer, la Tesorera dice se puede apoyar, el Alcalde lo coordine con la Tesorera. El Regidor 6° Francisco Morales opina construcción no se puede, que el Alcalde consulte con la Tesorera qué capacidad se tiene para ayudar y en qué y se hace. Los demás miembros opinan estar de acuerdo. El Alcalde opina analizar con la Tesorera la capacidad que se tiene para ayudar. A continuación, se describe la Modificación Presupuestaria al Presupuesto de Egresos:

#### Asignación de Egresos a Disminuirse:

|                   |                                                    |              |
|-------------------|----------------------------------------------------|--------------|
| 01-06-200-270-274 | Viáticos al Exterior y otros gastos de viaje       | L. 23,000.00 |
| 01-08-200-240-241 | Mantenimiento y Reparación de Maquinaria           | 10,000.00    |
| 01-08-500-530-534 | Transfer. Comiantes a empresas Públicas no financ. | 20,000.00    |
| 03-07-100-110-114 | Aguinaldo y décimo cuarto mes                      | 11,000.00    |
| TOTAL             |                                                    | L. 64,000.00 |

#### Asignación de Egresos a Ampliarse:

|                   |                                             |              |
|-------------------|---------------------------------------------|--------------|
| 01-01-200-270-272 | Viáticos Nacionales y otros gastos de viaje | L. 23,000.00 |
| 01-08-100-150-151 | Asistencias Sociales, Varias                | 10,000.00    |
| 01-10-100-160-161 | Beneficios y Compensaciones Varias          | 20,000.00    |
| 03-07-500-510-514 | Ayudas Sociales a Personas                  | 11,000.00    |
| TOTAL             |                                             | L. 64,000.00 |

Se aprueban los Traspasos Presupuestarios por unanimidad.

#### Informe Trimestral de Ejecución y Uso de Fondos de la Transferencia, II Trimestre

|                         |              |                            |           |
|-------------------------|--------------|----------------------------|-----------|
| 1. Salud                | L. 47,414.00 | 5. Atención a la Mujer     | 8,688.00  |
| 2. Educación            | 476,508.22   | 6. Cultura                 | 30,000.00 |
| 3. Vivienda             | 0.00         | 7. Deportes                | 0.00      |
| 4. Niñez y Adolescencia | 0.00         | 8. Participación Ciudadana | 21,920.00 |



|                              |           |                           |            |
|------------------------------|-----------|---------------------------|------------|
| 9. Patrimonio (Preservación) | 0.00      | 15. Vivienda              | 0.00       |
| 10. Seguridad                | 59,302.03 | 16. Red Nial              | 699,348.66 |
| 11. Productividad            | 16,350.00 | 17. Edificación de Bienes | 111,003.86 |
| 12. Turismo                  | 0.00      | 18. Funcionamiento        | 784,090.91 |
| 13. Saneamiento              | 0.00      |                           |            |
| 14. Electrificación          | 0.00      |                           |            |

Total Inversión en el Trimestre L. 2,254,625.68

Rendición de Cuentas GL Acumulada en sus 14 Formas al Segundo Trimestre:

Saldo Inicial del Periodo L. 7,359,155.79

Ingresos del Periodo 11,923,387.81

Egresos del periodo 5,259,887.87

Saldo al final del Ejercicio 14,023,655.73

Bancos 13,947,371.98

Caja General L. 75,283.75

Los demás puntos de la agenda, se discutirán en la próxima sesión.

#### Punto N° 13.- Acuerdos y Resoluciones

Acuerdo N° 1.- Cancelar al Sr. Norlan Adrián Banegas Baquetano que se desempeña en el cargo de Director Municipal de Justicia, la cantidad de L. 50,000.00 (Cincuenta mil lempiras), por concepto de pago de prestaciones y demás derechos laborales, se hará en dos desembolsos por la cantidad de L. 25,000.00 (Veinticinco mil lempiras) cada uno, en las fechas: Primer pago el 1° de Agosto 2018 y el segundo pago el 03 de septiembre 2018.

Acuerdo N° 2.- Aprobar el Perfil Cuadrangular de Fútbolito, que consiste en Campeonato Juvenil que se ejecutará con fondos de Niñez y Juventud, la inversión aprobada es de L. 5,000.00, distribuida en Premios en especie L. 3,000.00, Balones y Silbato L. 2,000.00.

Acuerdo N° 3.- Aprobar el pago de la Estimación N° 5 a la Empresa Proyectos Obras y Servicios de Ingeniería S. de R. L. PROSIN, que corresponde al Proyecto Construcción Campo de Fútbol de San José de la Mora, por un monto de L. 266,026.29

Acuerdo N° 4.- Brindar a la Sra. Nancy Judith Galdámez (Presidenta de la Comisión Ciudadana de Transparencia), apoyo económico de L. 20,000.00 (Veinte mil lempiras), debido al delicado problema de salud que presenta y que será sometida a operación de emergencia; lo anterior, se considera por el servicio que ha prestado al municipio y que es parte del grupo de trabajo de la Municipalidad, se ha caracterizado por ser una persona voluntaria, colaboradora y participa en varios sectores sociales. Para ello, deberá adjuntarse el historial médico para respaldo. Se hará de la pda. Asistencias Sociales Varias, Retribuciones al personal Directo y de Control por la labor que realiza. El Alcalde está de acuerdo en





apoyar, antes hará consultas del caso por el monto aprobado, para luego sancionar el acuerdo.

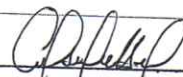
Acuerdo N° 5.- Aprobar los Traspasos Presupuestarios del Presupuesto de Egresos, Prog. 01 y 03, por un monto de L. 64,000.00

Acuerdo N° 6.- Aprobar el Informe de Ejecución y Uso de los Fondos de la Transparencia, que corresponde al Segundo Trimestre 2018, con el voto de calidad del Alcalde, según Artículo 12 del Reglamento de la Ley de Municipalidades.

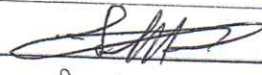
Acuerdo N° 7.- Aprobar la Rendición de Cuentas GL acumulada en sus 14 formas al Segundo Trimestre 2018, con el voto de calidad del Alcalde, según Artículo 12 del Reglamento de la Ley de Municipalidades.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las 9:00 p.m. del día Viernes 27 de Julio del año 2018.

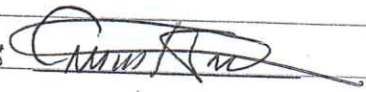
  
Alcalde Municipal

  
Vice-Alcalde

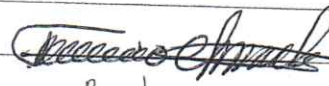
  
Regidor 1°

  
Regidor 2°

No participó / se excusó  
Regidor 3°

  
Regidora 4°

  
Regidor 5°

  
Regidor 6°

  
Secretaria Municipal



### Acta N° 15-2018

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del municipio de Valledillo, Coah. en Sesión Extraordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-86, publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Zavala, en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Flores, 2° Leonardo Medina, 5° Nelson Gutierrez y la Vice-Alcalde Suyapa Huete; con la siguiente agenda a tratar de fecha Viernes 03 de Agosto del año 2018.

### AGENDA

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Apertura de la sesión
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de agenda

